



12-03-2020

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE  
COMUNICADO COVID-19**

Ayer día 11 de marzo de 2020, la Universidad de Zaragoza publicó su [PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA ANTE LA ALARMA SANITARIA POR EL COVID-19](#). En él se constituye un comité para asistir al rector en la adopción y el seguimiento de las medidas contenidas en este protocolo. Este comité se ha reunido hoy y tras sus análisis el rector ha publicado y difundido a toda la comunidad universitaria el [\(12-03-2020\) Acuerdo, de 12 de marzo de 2020, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza sobre medidas adoptadas relativas al protocolo de actuación de la Universidad de Zaragoza ante la alerta sanitaria por el COVID-19](#).

La Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte (FCCSD) asume las indicaciones e instrucciones del sistema de gestión de Salud Pública, y las indicaciones que la autoridad competente universitaria ha tomado en concordancia.

Con esta premisa, tratando de minimizar la repercusión académica en nuestros estudiantes, y mientras que no haya indicación al respecto, a día de hoy 12 de marzo de 2020 a las 20.45 se mantienen todas las actividades docentes teóricas y prácticas, excepto:

- Cualquier actividad docente clínico-asistencial en el entorno sociosanitario.
- El máster de medicina de urgencia y rescate de montaña.
- Las prácticas en la Clínica Odontológica.
- Las prácticas en el entorno de la FCCSD en las que participen personas ajenas a la propia Facultad.

En función de los acontecimientos futuros se tomarán las medidas académicas pertinentes que las autoridades universitarias indiquen y en su caso sean consensuadas, las cuales serán informadas a todos los estudiantes afectados en el momento que sean tomadas.